Quito.20 de marzo del 2016.

Señor:

WALTER RODOLFO SOLIS MOYA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSRUMICHACA" S.A

PRESENTE.

De Mis Consideraciones

HIDALGO VEGA MARCELO, portador de la C.I 170725875-0, de estado civil divorciado mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, en calidad de CEDENTE; al señor REMACHE MOLINA JORGE TOMAS portador de la cedula de ciudadanía Nº 171664660-7, y la señora PAEZ FLORES VERÓNICA ELIZABETH portadora de la C.I. 171691031-8 de estado civil casado entre sí mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos en calidad de CECIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que; solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

## VII. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

El CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor REMACHE MOLINA JORGE TOMAS.

En su calidad **de CECIONARIO**, **UNA ACCIÓN NOMINATIVA ORDINARIA** de \$ 1.00, registrada en el libro de Títulos o Talonarios de Acciones con el **TITULO** Nº **0000228**, de fecha 02 de agosto del 2013.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CECIONARIO** es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

HIDALGO VEGA MARCELO

CEDENTE

C.C. Nº 170725875-0

REMACHE MOLINA JORGE TOMAS
CECIONARIO

C.C.Nº.- 171664660-7

PAEZ FLORES VERÓNICA ELIZABETH CONYUGUE CECIONARIO C.C.№ 171691031-8







Quito.20 de marzo del 2016.

Señor:

WALTER RODOLFO SOLIS MOYA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSRUMICHACA" S.A

PRESENTE.

De Mis Consideraciones

ARMAS BARAHONA SEGUNDO ANIBAL, portador de la C.I 171316069-3, de estado civil casado con la señora MANGUA TARAPUES EUGENIA ABIGAIL portadora de la C.I 171375463-6, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CEDENTE; al señor CHICAIZA OLALLA LUIS PATRICIO portador de la cedula de ciudadanía Nº 170823181-4 de estado civil divorciado de nacionalidad ecuatorianos en calidad de CECIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que; solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

## IX. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

El CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor CHICAIZA OLALLA LUIS PATRICIO.

En su calidad **de CECIONARIO, UNA ACCIÓN NOMINATIVA ORDINARIA** de \$ 1.00, registrada en el libro de Títulos o Talonarios de Acciones con el **TITULO** Nº **0000028**, de fecha 02 de agosto del 2013.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CECIONARIO** es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

ARMAS BARAHONA SEGUNDO ANIBAL

CEDENTE

(SA+mas)

C.C. Nº 171316069-3

MANGUA TARAPUES EUGENIA ABIGAIL
CONYUGE CEDENTE

C.C.Nº 171375463-6

Eugenia om

CHICAIZA OLALLA LUIS PATRICIO

fis Paluago

CECIONARIO

C.C.N.- 170823181-4







Quito.20 de marzo del 2016.

Señor:

WALTER RODOLFO SOLIS MOYA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSRUMICHACA" S.A

PRESENTE.

De Mis Consideraciones

ASIMBAYA PAZMIÑO WALTER IVAN , portador de la C.I 171058957-1, de estado civil casado con la señora HIDALGO VALDIVIEZO JUDITH DEL CISNE portadora de la C.I 171504981-1, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CEDENTE; al señor RIVERA QUINATOA OSCAR MESIAS portador de la cedula de ciudadanía Nº 050212282-3, y la señora CAJIA IZA GUADALUPE portadora de la C.I. 050229084-4 de estado civil casado entre sí mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos en calidad de CECIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que; solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

## **III. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

El CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE al señor RIVERA QUINATOA OSCAR MESIAS.

En su calidad **de CECIONARIO**, **UNA ACCIÓN NOMINATIVA ORDINARIA** de \$ 1.00, registrada en el libro de Títulos o Talonarios de Acciones con el **TITULO** Nº **0000058**, de fecha 02 de agosto del 2013.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CECIONARIO** es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

ASIMBAYA PAZMIÑO WALTER IVAN

CEDENTE

C.C. Nº 171058957-1

HIDALGO VALDIVIEZO JUDITH DEL CISNE

**CONYUGE CEDENTE** 

C.C.Nº 171504981-1

RIVERA QUINATOA OSCAR MESIAS

SECON AUSTRO

CECIONARIO

C.C.N.- 050212282-3

CAJIA IZA GUADALUPE
CONYUGUE CECIONARIO

C.C.Nº 050229084-4





